

# Cronograma - Distribución Flujo de Caja

\*Aplica únicamente para el tipo de participación distributiva



Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Decreto de Pago	28/01/2023	26/02/2023	28/03/2023	27/04/2023	28/05/2023	28/06/2023	28/07/2023	28/08/2023	28/09/2023	28/10/2023	28/11/2023	27/12/2023
Pago a partir de	31/01/2023	28/02/2023	31/03/2023	29/04/2023	31/05/2023	30/06/2023	31/07/2023	31/08/2023	29/09/2023	31/10/2023	30/11/2023	28/12/2023
Porcentaje a Distribuir	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%	1.098%

1. La distribución del flujo de caja periódico sólo aplicará a los inversionistas que se vinculen a la participación distributiva
2. La base para el cálculo del flujo de caja será el saldo de los aportes de cada inversionista al final del día en que se decreta el pago
3. El flujo de caja entregado al inversionista corresponde a un retiro de su inversión y en primer lugar le serán entregados rendimientos y en caso de ser necesario se le realizará restitución de aportes.
4. El flujo de caja será entregado a los clientes de acuerdo con lo establecido en la cláusula 5.4 distribución de flujos de caja periódicos del reglamento del Fondo.
5. En caso de que el Inversionista no haya reportado una cuenta bancaria para abonar el monto de la respectiva distribución o ésta hubiere sido cancelada o se encuentra en estado inactiva y no se pueda realizar el pago antes mencionado, la Sociedad Administradora estará facultada para reinvertir en la inversión individual del adherente el monto de la restitución de aportes y/o el monto proyectado a distribuir por concepto de flujo de caja periódico.